



## La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Con fundamento en los artículos 1, 2 (fracciones I, IV, V y VI), 3, 5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8 y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 94, 95, 98 (fracción VI y 102) del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; del Reglamento Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

### Convoca

A estudiantes inscritos en licenciatura y posgrado de la UAEM a presentar proyectos científicos o tecnológicos en la

### BIENAL ESTUDIANTIL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

#### Objetivo

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología al interior de la Universidad Autónoma del Estado de México.

#### Bases

##### Participantes

- Las propuestas deberán ser presentadas por estudiantes de licenciatura o posgrado inscritos a un espacio académico en las áreas de Física, Matemáticas, Ciencias de la Tierra, Biología, Química, Ingeniería, Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Los proyectos podrán presentarse de manera individual o por equipo de máximo tres integrantes. Cuando sea en equipo se deberá nombrar a un líder de proyecto.
- Los estudiantes deberán registrar un asesor que sea Profesor de Tiempo Completo adscrito al mismo espacio académico de los participantes. La formación académica del asesor debe ser congruente con el área en la que se encuentra el proyecto, además, tanto la propuesta como el asesor deben pertenecer a la misma Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC). Si lo consideran necesario también podrán invitar a un asesor externo.

##### Trabajos de investigación

- Los estudiantes podrán registrarse en un proyecto.
- Los proyectos deberán cubrir y cumplir los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales podrán consultar en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

##### Registro

- Los estudiantes deberán registrar sus propuestas a través de la página de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>
- El periodo de registro será del 02 de agosto al 14 de septiembre del presente. Una vez transcurrido el periodo señalado, el sistema se cerrará automáticamente por lo que no se podrán registrar proyectos de manera extemporánea. Enviada la propuesta no se podrán realizar cambios.
- Para el registro del proyecto el líder deberá adjuntar en formato PDF la siguiente información: carta de postulación emitida y firmada por el titular del organismo en que se encuentran inscritos los estudiantes (que indique el semestre, número de cuenta y programa que cursan los alumnos), formato en que se indique que el proyecto es de autoría propia (Carta de ética), protocolo de investigación del proyecto, carta compromiso de conclusión del proyecto, resumen del proyecto en extensión no mayor a 80 palabras.

- No serán aceptadas las solicitudes cuya documentación anexa en el sistema en línea no esté completa y correcta.

##### Evaluación

- Se constituirá un comité de evaluación multidisciplinario con la finalidad de homologar los criterios de evaluación y determinar si los proyectos son aprobados o no aprobados.
- Los criterios de la evaluación son los siguientes: metodología de la investigación, factibilidad, análisis de los procedimientos experimentales, computacionales y su desarrollo, resultados, impacto y aportación del proyecto.
- Los proyectos aprobados serán considerados proyectos finalistas.
- Los proyectos finalistas ingresarán al sistema en línea en el periodo comprendido del 05 al 09 de noviembre de 2018 para adjuntar el reporte final de investigación del proyecto.
- Los integrantes de los proyectos finalistas deberán participar en el evento denominado Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología.
- La Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados de la SIEA, será responsable de publicar el lugar y fecha de la realización del evento.
- Durante la realización del evento se llevarán a cabo exposiciones orales del proyecto ante evaluadores y público en general. Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación: Cinco copias del reporte final del proyecto, el cuaderno de trabajo o bitácora de investigación donde se describa la metodología y su desarrollo, un cartel de 60x90 cm como herramienta de exposición.
- Durante la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología al menos tres especialistas expertos en el área del conocimiento, en la que este enfocado el proyecto, evaluarán bajo los siguientes criterios: aspectos metodológicos, presentación del cartel, impacto y aportación del trabajo, dominio del proyecto, seguridad y claridad en la exposición.
- Los evaluadores asignarán un máximo de 20 puntos a cada criterio. El puntaje total otorgado estará entre 0 y 100 puntos. Los ganadores serán los de mayor puntaje.

##### Premiación

- Los integrantes de los proyectos ganadores recibirán un reconocimiento y para el primero, segundo y tercer lugar un iPad por integrarse.

#### Notas

- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
- Con la participación en la presentación de proyectos científicos o tecnológicos se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.

#### Calendario de la convocatoria

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Julio de 2018
Periodo de recepción de propuestas	Del 02 de agosto al 14 de septiembre de 2018
Periodo de evaluación	Del 17 de septiembre al 31 de octubre de 2018
Bienal de Ciencias y Tecnología	Noviembre de 2018
Publicación de resultados	Diciembre de 2018

Para participar en esta convocatoria es necesario revisar y atender los términos de referencia, los cuales pueden consultarse en la página de la SIEA <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, a los teléfonos 2 15 12 05/2 15 73 22 extensiones 7440, 7446, o bien al correo electrónico [lgarciam@uaemex.mx](mailto:lgarciam@uaemex.mx)